



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley Ambiental del Estado y el Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y demás normatividad aplicable, la Dirección de Normatividad, no celebró contratos o convenios con ninguna institución o con particulares durante el período que se informa lo anterior de conformidad con los ordenamientos jurídicos antes mencionados.